



EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

- Que** RADIO MORENA de la ciudad de Guayaquil, cumple orgullosamente su Cuarto Aniversario de Creación;
- Que** Radio Morena se ha caracterizado por realizar un trabajo periodístico enmarcado en una filosofía de servicio, profesionalismo y objetividad;
- Que** durante su existencia ha hecho sentir su voz de crítica y lucha, en beneficio de los intereses del pueblo ecuatoriano;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer los méritos de las instituciones públicas y privadas que con su hacer contribuyen al desarrollo socio-económico de la Patria;

Y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

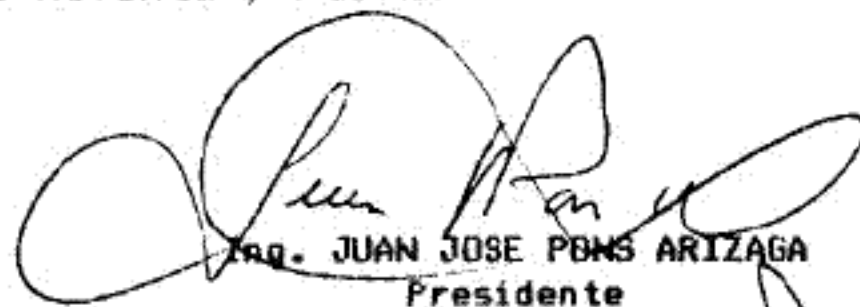
**A C U E R D A**

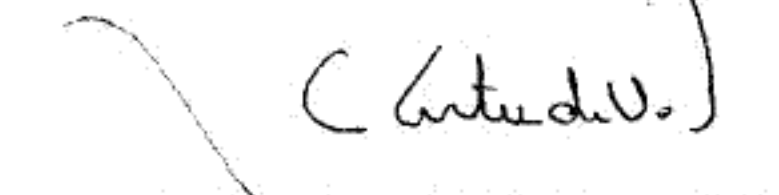
Hacer público el reconocimiento de la Legislatura a RADIO MORENA, a sus directivos, comunicadores sociales, empleados y trabajadores por la utilización correcta del lenguaje oral, en su nuevo aniversario.

Destacar la labor periodística, que se ha mantenido incólume a los principios de la norma y ética de la radio difusión del País.

Delegar al señor doctor Enrique Camposano Núñez, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Gerente General de Radio Morena.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE PAEZ ARIZAGA  
Presidente

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General